

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL...300 REIS...ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CENTIMOS •

Ciudad Rodrigo 23 de Septiembre de 1911

Año II.-Núm. 76.



El niño

Vicente Méndez Pérez,

SUBIÓ AL CIELO
EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1911,
Á LOS 20 MESES DE EDAD.



Sus afligidos padres don Jesús Méndez Risueño y doña Teresa Pérez Egido, hermanos, abuelas, tios, primos y demás parientes,

*Participan á sus amigos
tan sensible pérdida.*

¡Pobre pueblo!

Mentira parece, que, después de tantos desengaños, todavía viva tan engañado; ¿cuando dejará de ser niño? ¿cuando se convencerá de que está siendo víctima de cuatro vividores, que le explotan inicualemente? Porque la historia de

hoy es la historia de ayer y de siempre, ¡Pobre pueblo!

Unos cuantos insensatos, hijos también del pueblo para más ignominia, le seducen, pintándole cuadros de felicidad, de riqueza, de holganza, de diversiones, de placeres, cuadros bellos, sí, pero que son mentira, porque el pobre, el trabajador, el hijo del pueblo no ha tenido ni tendrá nunca más felicidad, más riqueza, más descanso, más diversiones, más placeres, que el trabajo y la resignacion.

Pero el desgraciado pueblo, siempre engañado, siempre incauto, siempre niño, oye con la boca abierta á esos cuatro embaucadores, saborea ya anticipadamente el banquete, que se le ofrece en perspectiva, se vé ya de antemano nadando en riquezas y placeres, cree llegada la hora de empuñar el látigo, que antes azotaba sus espaldas, parécéle que tiene en la mano la ocasión de tomar la revancha, y fascinado, ciego, loco, engañado por quien sobrado interés tenía en engañarle, lánzase al atropello, á la matanza, al incendio, á todo lo que la ley reprueba y la moral condena. ¿Y cual es el resultado? El resultado á la vista está.

El pueblo, fascinado, ciego, loco, creyendo que la cosa iba de veras, se puso al alcance del fusil ó á la boca del cañón, y pagó su locura con su sangre ó con su vida ó con su libertad, y muy justamente por cierto, porque solo así, el loco puede volverse cuerdo.

Pero ¿y los otros? ¿Los que le sedujeron, los que le engañaron vilmente, los que abusando de su ignorancia, explotando sus pasiones, su ambición, su miseria, su hambre, le precipitaron en tan locas intentonas; dónde están? ¿qué castigo han sufrido? ¿á qué peligros se han puesto? ¡Ah!

tan cobardes como criminales, huyeron del peligro; luego que lanzaron al pueblo á la suicida aventura, se retiraron al monte Aventino, y desde allí, entre bastidores, presenciaron la trágica escena.

Esos, esos son los verdaderos asesinos del pueblo; esos los que explotan inicua y cruelmente al humilde, al sufrido, al heroico obrero de nuestra patria; esos los únicos responsables de tantos jornales perdidos, de tantos capitales arruinados, de tantas hambres pasadas, de tanta sangre vertida, de tantas vidas segadas en flor. A esos es á quienes deben pedir cuentas los ricos y los pobres, los patronos y los obreros, los gobernantes y los gobernados, el capital y el trabajo; esos son los que tienen infestada á nuestra desgraciada nación de ideas disolventes y mal sanas; esos los que la han puesto al borde del abismo, porque además de ambiciosos y corruptores y cobardes, son traidores á la patria. No retiramos la palabra: son traidores á la patria; hacen cuanto pueden por deshonorarla, por arruinarla, por ponerla á los pies de sus tradicionales enemigos; la venden traidoramente al oro extranjero; hacen el juego á los que la envidian y temen y ambicionan; la insultan, calumnian y arrastran por el suelo; dificultan, cuanto pueden, su acción, su buen nombre y sus glorias; hacen causa común con sus más desleales contrarios: son, en una palabra, malos ciudadanos, traidores hijos del pueblo, indignos españoles, porque tienen al país en constante alarma, engañan al pueblo y se enriquecen á su costa y venden á la patria por unas pesetas venidas de fuera.

No somos crueles ni nos halaga el espectáculo de la sangre humana derramada; pero somos hijos del pueblo y nos duele verle siempre engañado y explotado por vividores sin conciencia y sin pudor; somos, además y sobre todo, hijos de España, y como tales ponemos el amor á la patria por encima de todos los humanos amores; somos españoles y nos llega al corazón que padezca el menor detrimento el honor de España; somos españoles y odiamos con toda el alma á todo el que deshonra á nuestra patria y con más razón todavía, si es español; somos españoles y como tales tenemos, y despreciamos y odiamos á todo español que no tenga, erigido en el pecho un altar para el culto de la patria; y por eso, porque somos hijos del pueblo é hijos de España, porque amamos al pueblo y á España, creemos que ha llegado la hora de sacar del suelo de la patria tanta canalla como vive y medra en ella, venida de fuera la mayor parte, mandada quizá por nuestros irreconciliables enemigos, para engañar y seducir y empobrecer al pueblo, y deshorrar, envilecer y arruinar á España.

Hágase y hágase pronto y por quien unicamente puede y debe hacerlo: una obra tan grande de depuración y saneamiento no la puede llevar á cabo, sino quien no sea sospechoso de complicidad con los elementos corruptores y perturbadores. Afortunadamente hay todavía en España, quizá como en ninguna otra nación, una institución sana, de limpia historia, de abnegación sin límites, de lealtad incorruptible, que quizá no sea la que menos injurias ha recibido de los malos españoles. Si España ha de salvarse, será el día en que los españoles digan: el Ejército tiene la palabra.



Lo que debe restaurarse

IV

Dónde acaso se acabe lo de las columnas

No podemos asegurar si lo hemos soñado, ó si lo hemos oído realmente; pero ello es, que, soñada ú oída, tenemos la idea de que alguien ha dicho en alguna ocasión, que eso de que las columnas sean las armas de Ciudad Rodrigo, son pamplinas y armas al hombro, porque *cuando Augusto las mandó poner, no fué, ni mucho menos, con el fin de que sirvieran para eso*. Si, sueño debió de ser; porque no creemos que haya en Ciudad Rodrigo nadie tan dejado de la mano de Dios, que sea capaz de *discurrir* así, y mucho menos de manifestar delante de gentes su atrevimiento pensamiento. ¿Con que es decir, que porque *el Emperador Cesar Augusto, Pontífice Máximo, Tribuno por la vigesima octava vez, Cónsul por la décima tercera, Padre de la Patria*, cuando mandó el año primero de la era cristiana colocar las tres famosas columnas en Ciudad Rodrigo como diciendo á los de Salamanca y Ledesma: «ojo, con pasar la raya», no dijo á los mirobrigenses de entonces, como Carlos el Calvo á Wifredo el Velloso: «esas serán de hoy en adelante vuestras armas», ya las históricas columnas están inhabilitadas para ser las armas de Ciudad Rodrigo? ¿Con que ya por eso no pudieron tener derecho nuestros padres, fijándose en lo que significaban y decían las columnas (porque en aquella dichosa edad hasta los brutos y las plantas y las piedras sabían hablar) para elegir las como símbolo y representación sensible de las cualidades y títulos y prerogativas del pueblo mirobrigense? Pues entonces, con el mismo derecho pudo el autor de la frase (si es que hay tal autor y tal frase, y no es todo soñado) remontarse á los primeros días de la creación, y deducir, que, puesto que Dios nuestro Señor, cuando formó el peñasco de donde salieron las co-

lumnas, no dijo á los muchos mirobrigenses que debía haber entonces: «esta peña será el símbolo y la prenda de vuestras luchas y de vuestras victorias», hizo mal, muy mal el tonto de César Augusto en dar á aquellos informes bloques un destino, que no tuvieron en su origen.

Hay cosas que no pueden tratarse en serio, y esta es una de ellas. ¿Cómo es posible ponerse á demostrar en serio, que los escudos de armas se componen é integran de la combinación de signos, atributos, símbolos, representaciones, figuras, ya existentes en la naturaleza, en el arte ó en la imaginación? ¿Qué juicio se formaría de quien dijera, que el escudo español no merecía ningún respeto porque los castillos y leones y palos y águilas y flores de lis y bolas y tortillos y almenas y torres y granadas y borduras y celadas y lambrequines y cimbras y gritos de guerra de que se componen, no fueron creados ó inventados para que formaran parte del escudo español, sino que existieron mucho antes de que hubiera escudos en el mundo? ¿De qué escudo de armas, nacional ó particular, de qué bandera ó estandarte ó pendón no puede decirse lo mismo? ¿Pues por qué no pudieron nuestros padres, que entendían de estas cosas mucho más que nosotros, hacer lo que hacían casi todos los pueblos, todas las corporaciones, todas las Iglesias, todos los monasterios, todos los caballeros, todos los hidalgos, aunque fueran de media braga? ¿Por qué no pudieron elegir entre todo lo que veían, lo que más hería su imaginación, lo que más se adaptaba á sus gustos y aficiones, lo que más les hablaba al alma, lo que con más propiedad simbolizaba su antigüedad, su nobleza, su lealtad, lo que mejor cifraba y compendia el carácter, las ideas, las aspiraciones del pueblo, para formar con ello su escudo de armas? Y si lo hicieron ¿por qué no se ha de respetar lo que ellos hicieron? ¿Quiénes somos nosotros para discutir, y mucho menos despreciar lo que con profundo sentido y conocimiento del pueblo, lo que con cabal inteligencia de los símbolos, hicieron nuestros nobilísimos antepasados? Quisieramos nosotros que los mirobrigenses del siglo XX nos digieran qué hay en la naturaleza ó en el arte, en la fauna ó en la flora, en la historia ó en la leyenda, que simbolice mejor á Ciudad Rodrigo que tres fortísimas columnas, enhiestas, vigilantes, significativas de la línea divisoria entre lo propio y lo ajeno, entre la guerra y la paz, entre Ciudad Rodrigo y lo que no es Ciudad Rodrigo; quisieramos que se nos digere si hay algún símbolo más apropiado de antigüedad, fortaleza, virilidad, constancia, firmeza, fidelidad, vigilancia, lealtad inquebrantable. ¿Hay algo en Ciudad Rodrigo que haya resistido con más tesón las in-

jurias de los tiempos y de los hombres?

Pues todo eso sabían y entendían nuestros padres. ¡Sabremos más nosotros, que solo servimos para deshacer lo que ellos hicieron, derrocar lo que ellos levantaron, reirnos de lo que era objeto de todos sus amores!

Y no se crea que la significación heráldica de las tres columnas, es cosa de ayer, como también hemos soñado ó hemos oído, que se ha dicho por alguien: cuando en 1557, un año después de haber subido al trono Felipe II, fueron trasladadas desde las *Carnicerías* á la Casa consistorial, donde tanto tiempo estuvieron, ya eran las armas de la municipalidad, aunque sin el friso, que en el citado año se le colocó encima, por haberse descubierto entonces, al abrir los cimientos de un nuevo edificio. El *Cabildo de la Villa*, único organismo, que todavía se conserva desde la fundación de Ciudad Rodrigo, representado ya en aquel Concilio *et* el *Cabildo de los cléricos de Civitate Roderici* con el cual, en tiempo de Fernando II de León, *forum stabilieron Alcaldes et Jurados de Civitate Roderici por sempre*, tuvo *siempre* por armas, las tres columnas, que lo eran también del municipio. Lógico es pues suponer, que las columnas fueran adoptadas por armas y símbolo y cifra de Ciudad Rodrigo por los primeros pobladores de la Ciudad.

Y, terminamos por donde empezamos: ¿es decoroso para Ciudad Rodrigo, es digno del pueblo y de las autoridades, que esas tres columnas, símbolo de nuestro pueblo, compendio de nuestros títulos y prerogativas, testigos de nuestras luchas y victorias, representación sensible de nuestro carácter é historia, bandera que enardeció la sangre y llevó al combate á nuestros padres, grito de guerra que entusiasmó á los mirobrigenses en el cerco de Sevilla y en el Salado, es decir, porque con eso está dicho todo, la bandera, el escudo de armas de Ciudad Rodrigo, esté sirviendo de pesebre á los burros de Zamorra y Serradilla?

Por el honor de nuestro pueblo, porque no serían de nosotros los forasteros, entierrese dónde nadie las vea, perezca para siempre su memoria, si es que no hay agallas para ponerlas dónde deben estar, y dónde debieran estar siempre, pero retirese de allí, háganse añicos con la piqueta, á coces, á muerdos, con tan de que no nos estén deshonrando, pregonando nuestra desidia, nuestra pobreza, nuestra..... falta de..... amor propio.

Colegio de San Cayetano de Ciudad Rodrigo

En este acreditado centro de enseñanza, que

cuenta 36 años de existencia, se admiten alumnos internos y externos.

La pensión ordinaria para los internos es de 60 pesetas mensuales, pagadas por trimestres adelantados, en la cual se incluyen, á más de la alimentación, los gastos de enseñanza y asistencia facultativa y medicinas en los casos ordinarios. Los externos abonarán por la enseñanza 12'50 pesetas mensuales, en igual forma que los internos.

La matrícula queda abierta desde el 18 de Septiembre, hasta el 30 del mismo.

Los alumnos internos ingresarán en el Colegio precisamente el día 30 de Septiembre, para asistir á la apertura del curso, que será el día 1.º de Octubre.

Hay también en este Centro, escuela de primera enseñanza, elemental y superior. En ella se admiten igualmente alumnos internos y externos. Los internos abonarán la pensión de 52 pesetas mensuales; los externos pagarán 2'50 pesetas mensualmente. La apertura de esta escuela es el día 28 de Agosto. Para más detalles, dirigirse al Secretario del Colegio.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

El intento revolucionario

Sería ofender injustamente al obrero honrado, el asegurar que las agitaciones que estremecen actualmente á casi toda España, son producto de intransigencias entre el capital y las aspiraciones de la clase trabajadora en beneficio de su vida económica y material.

El engaño está completamente descubierto, pues aunque es probable que la primera huelga iniciada en Bilbao, por los carreteros, fuera planteada con dichos fines, los hechos han demostrado posteriormente, con toda claridad, y así lo manifiesta también el señor Canalejas, que el movimiento huelguista, extendido por casi toda la nación, no responde á fines societarios para mejoras de clases y sí solo á una intentona revolucionaria y anarquista, sin más lema, que el de la destrucción, ni más medios, que los de la violencia.

El obrero español, en su generalidad demasiado crédulo, se ha dejado arrastrar en su movimiento de solidaridad, por esas predicaciones socialistas disfrazadas, en un terreno escabroso que á él perjudica en primer lugar, pues por haberse oído infinidad de veces á los pertenecientes á las sociedades de resistencia, que forman la llamada *Casa del Pueblo*, aunque obtuvieron algunos beneficios positivos al crearse estas agrupaciones, son muchos los perjuicios que hoy sufren por su organización, funcionamiento, imposiciones de las juntas directivas y clase de campaña que ya se hace, completamente incom-

patible con el trabajo.

Por no hacer muy extenso este artículo, desisto de exponer estas interioridades que van restando influencia á los mangoneadores de dichas Casas, y quizá no esté lejano el día en que sus mismos asociados, las hagan desaparecer, por perjudiciales para las nobles aspiraciones obreras. Por lo pronto no será muy legal lo que en ellas se trata, cuando el Gobierno ha clausurado la de Madrid y otras capitales.

Afortunadamente, con la declaración del estado de guerra en Bilbao y Valencia, por ahora, la suspensión de las garantías constitucionales en toda España y la prisión de muchos promovedores y partidarios de la revuelta, parece que el movimiento revolucionario ha fracasado, y si en estos dos últimos días se han dado algunas cargas á los locos que aún se resisten á entrar en la normalidad, no han revestido la importancia de los días anteriores.

En esta Corte, ha sido acordada la huelga general y hoy han cesado en el trabajo algunos gremios, pero aparte de las coacciones de escasa fuerza, hasta ahora, que han dado por resultado el encarcelamiento de muchos de los que las realizaban, no se nota de anormal más que un lujo grande de precauciones, y en general bastante indiferencia por la huelga, porque por experiencia, sabe muy bien el obrero madrileño, que en los paros forzados por solidaridad—que en esta ocasión ya no encaja, porque lo primero que hay que saber, es lo que se quiere—los perjuicios son muchos y las ventajas nulas. Si se generalizara la huelga, duraría muy poco tiempo y cualquiera alteración del orden, sería sofocada en el acto y con la mayor energía.

* * *

DE MELILLA

Ninguna noticia de interés existe de nuestra plaza africana, después de las desastrosas derrotas que los moros sufrieron días pasados á orillas del Kert. Los buques de la Escuadra, siguen bombardeando las costas de los rifeños enemigos y en nuestras nuevas posiciones, no se oyen más que algunos disparos sueltos de los *Pacos*.

Aunque no falta quien asegura que la harka está casi disuelta, no conviene dar mucho crédito á esto y lo más probable es que se esté reorganizando con elementos nuevos, según algunos, hasta del interior de Marruecos.

21-Septiembre-1911.

* * *

Viernes, 8 noche.

A pesar del acuerdo de los obreros asociados de llevar á efecto ayer la huelga general en Madrid, esta ha fracasado por completo, pues los

únicos que han efectuado el paro total fueron los cocheros de punto, que llevan bastante castigo por extenderse también la huelga de propinas para ellos. En los demás oficios hubo paros aislados de poca importancia y transcurrió el día en completa normalidad, siendo muchos los detenidos por ejercer coacción. Los tranvías, servicio á las estaciones y arrastre, se hicieron con toda regularidad, los periódicos se publicaron y hoy circulan ya casi todos los coches de punto y se trabaja como de ordinario. Se han retirado de los sitios extratécnicos las fuerzas del Ejército que ayer ocupaban Madrid y se han aminorado las precauciones, pudiéndose dar por terminado el conflicto, llamado injustamente, obrero. De provincias siguen llegando noticias optimistas y todo hace suponer que la gravedad ha pasado merced á la energía desplegada estos últimos días por el Gobierno, el cual recibe muchas felicitaciones de las gentes de orden.

Las últimas noticias de Melilla, no acusan novedades importantes; solo ha habido pequeñas escaramuzas con grupos de la harka los días 20 y 21, que terminaron con el uso de la artillería.

P.-P.



NOTICIAS

En los exámenes de ingreso que se están llevando á cabo en el Instituto General y técnico de esta provincia, ha obtenido brillante calificación, el niño Tomás Hernández Domínguez, hijo de nuestros buenos amigos don Simeón y doña Loreto.

Con toda felicidad, ha dado á luz un robusto niño, la Sra. doña María Luisa de Vicente de Aparicio, esposa de nuestro buen amigo don Joaquín.

De algún cuidado, se encuentra enferma, desde el día de su regreso á esta, doña Nemesia Gutiérrez, viuda de Unzeta, cuyo restablecimiento deseamos.

El lunes próximo pasado, llegó á esta Ciudad, el escuadrón de caballería del Regimiento de Albuera, que se hallaba sobre la frontera portuguesa. Hizo el viaje en jornada ordinaria desde Fuentes de Oñoro, y marchó en el siguiente día, en el tren mixto ordinario de la mañana, para Salamanca, en cuya población se incorporó á su Regimiento, de la misma manera que lo ha verificado otro de los escuadrones que guarnecía á Medina del Campo.

El B. O. de la provincia, del día 21 del corriente, publica el resultado del sorteo de décimas

llevado á cabo por la Comisión mixta de reclutamiento en el día 12 de este mes. En este partido han correspondido dar un soldado, por las que le correspondían á los pueblos de Barba de Puerco, Atalaya, Aldea del Obispo, Robleda, Alba de Yeltes, Carpio de Azaba, Serradilla del Llano, Peñaparda, Casillas de Flores, Payo, Sahelices, Castillejo de M. Viejo, Sahugo, Ciudad Rodrigo, Fuentes de Oñoro, Aldehuela de Yeltes, Herguajuela, Sexmiro, Agallas y Morasverdes y como sobrantes de partido á Zamorra.

A 65 ascienden las solicitudes presentadas para el concurso á los curatos vacantes en esta diócesis; los ejercicios literarios darán principio el día 27 á las nueve de la mañana en el salón de actos del Seminario Conciliar y continuará en los días 28 y 29 á la misma hora y en el mismo local. Los concursantes deberán estar á las ocho en el Seminario y entrar en citado local, diez minutos antes de las nueve, no permitiéndose la entrada á ninguna persona, fuera de los opositores, Jueces Sinodales y vigilantes, así como tampoco á los concursantes, que lleguen después de la hora citada. Los ejercicios durarán cuatro horas y se han de escribir precisamente en el papel sellado, que se suministrará.

Mañana á las ocho y media, se celebrará en la capilla del palacio episcopal, el enlace de la bella y distinguida Sra. Nieves García Carbajal y el joven farmacéutico don Juan González Simón. Bendicirá la unión el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, don Ramón Barberá y Boada, apadrinando á los contrayentes, los hermanos del novio don Felipe de Vicente Méndez y su esposa doña Catalina González Simón.

Han contraído matrimonio en Herguajuela de Ciudad Rodrigo, don Ciriaco Sánchez con Isidora Benito, y en Villarejo, su hermano Leonardo, con Fidela Manchado.

Llegaron á esta Ciudad: don Florencio Carreño y don Pedro H. de la Torre, párrocos de Alberguería y Fuente de San Estéban, respectivamente; don Eduardo Aparicio y don Lope Durán propietarios de Fuenteguinaldo; don Gonzalo Rodríguez, y don Demetrio Durán, de Bodón; y don Angel Vidal Risueño, de Bouza (La)

Han marchado: para Madrid, doña Paulina García Salicio, de Hernández, con su hijo León; don Santos Montero y sus hijos don Isidoro y doña Gracia Martín, de Montero, estos últimos, para ingresar él en la escuela de criminología y ella para sufrir una operación quirúrgica; para Valladolid, el Teniente de ingenieros, don Francisco Ló-

pez Mancisidor á fin de incorporarse á su Regimiento y marchar formando de él parte á Alhucemas, y don Francisco Montero; para San Sebastián, de donde partirá para París, don Aureliano Sevillano, canónigo de Sevilla; para Salamanca, el ex-Director de su Escuela Normal, don José Antonio Jorge; para Sahugo, el presbítero don Serafín Vegas y para Robledillo de Gata, el primer Teniente de la Caja de recluta, don Tomás Martín.

Han regresado: de Figueira da Foz, doña Nicolasa Sahagun, de Gónçalvez Amaro, con sus hijos; de Valladolid, doña Nemesia Gutiérrez, viuda de Unzeta; don Nicolás Valls y don Justo Lorenzo con su bellísima hija Marina; de Salamanca, la encantadora Joaquina Taravilla; doña Matilde Picado, con sus hijos; don Lorenzo Unzeta y su bella hermana Carmen; don José San Miguel y señora, después de haber dejado muy aliviada, á su hermana doña Dolores, de una grave operación quirúrgica, sufrida por esta, en Madrid; de Avila, doña Asela Monares, de Carramolino; de Madrid, el conocido industrial, don Jesús García Romero, de hacer compras para la instalación del lujoso café, próximo á inaugurarse, en el arrabal de San Francisco; y de Bilbao, don José Alegre y familia.

La suspensión de las garantías constitucionales en toda España

En el B. O. extraordinario de la provincia, correspondiente al día 21 del actual se publica el R. D. de 19 del corriente mes, en que se hace extensiva, la suspensión de las garantías, acordadas para las provincias de Vizcaya y Valencia, al resto de España. Con él se inserta un edicto del Gobierno civil en que se citan los artículos de la Constitución que quedan en suspenso y se hacen las prevenciones que dicha autoridad estima atinentes al estado de derecho que se crea; entre otras, la de que se procederá á la inmediata clausura de toda asociación y entrega á los Tribunales de los Presidentes, Juntas directivas y toda persona que instigue ó promueva perturbaciones del orden, sobre todo si reviste caracteres de sedición; así como á despejar la vía pública por la fuerza en caso de resistencia y sin otro aviso que el indispensable para que puedan separarse las personas pacíficas. Se establece la previa censura para la prensa, siendo recogido todo impreso y suspendida toda publicación, que no esté autorizada y sugetos sus autores ó directores, á las responsabilidades que correspondan.

A nosotros se nos han notificado tales prevenciones, dándonos traslado por la Alcaldía del oficio del Gobernador civil de la provincia, del cual quedamos enterados, prometiendo como buenos españoles, no solo no cooperar al aumento de los

males de la patria, en cuya ruina parecen complacerse tantos y tantos malos ciudadanos, sino no crear dificultades al Gobierno, constituido, á cuyo lado estamos prometiéndole nuestra más que modesta, insignificante ayuda.

Registro Civil

DEFUNCIONES:

Heliodoro Ramos Herrero, de enteritis aguda. —Josefa Calderero Prieto, de parálisis bronquial. —María del Consuelo Corcino Sánchez, de colapso cardiaco. —Soledad Tarabella Gomez, de enteritis. —Vicente Méndez Pérez, de enterocolitis ceptica. —Cristina Pino Gomez, de fiebre infecciosa.

NACIMIENTOS:

Cipriano Paniagua Castaño. —Joaquín Juan Eustaquio Aparicio de Vicente.

Ama de cria para casa de los padres, leche fresca. Darán razón en la Imprenta de este semanario.

Lecturas para las niñas

No creais, queridas niñas, que la instrucción consiste solamente en aprender de memoria la Gramática, la Historia, la Aritmética, la Geografía, y las demás asignaturas que estudiáis con tanto afán, y á veces, con tanto trabajo. Para ser ilustradas, es preciso adquirir una buena cultura general, y esto se consigue por medio de lecturas variadas, que traten de todo y que os permitan conocer los progresos modernos del saber humano.

Por esta razón las «Lecturas», que hoy os dedico y las sucesivas, tratarán de cosas muy conocidas para vosotros y que tal vez no habeis fijado nunca en ellas, vuestra atención.

Empezaré por daros á conocer algunos de los enseres, que diariamente usáis en vuestros ratos de trabajo; y así les prestareis más atención y las empleareis con más gusto; siendo los principales la pluma, la tinta, el papel, los libros, la goma de borrar, los lapiceros, la caja de colores, los pinceles, las agujas, las alfileres y otras.

En los primeros tiempos de la escritura, se escribía con un palito, que con el uso, se dividía la punta formando pincel. Luego cortaron la caña en forma de pico, haciendo en él, una pequeña hendidura, prestándose mejor que el pincel para la formación de los rasgos gruesos y de los finos. Los primeros indicios de la pluma de ave, data del siglo V de nuestra Era. Estas plumas se arrancaban, con este objeto, de las alas de las aves y cortadas convenientemente, con un corta plumas, eran de forma muy parecida á los actuales.

La pluma de cuerno y la de cristal, no pudieron desterrar á la de ave; pero esto lo consiguió la de acero, que hizo su aparición á mediados del pasado siglo. La fabricacion de dichas plumas, tiene su origen en Inglaterra, donde actualmente abanza su mayor desarrollo esta industria. Los alemanes, disputan á los ingleses, la honra de haber inventado tan útil utensilio para escribir.

Para hacer una pluma, se necesitan doce obreros, cada uno se ocupa siempre en el mismo trabajo y así adquiere una habilidad extraordinaria; uno solo no acabaría una en diez minutos, pero trabajando doce personas, en un minuto, pueden producir cien plumas. En esta industria, se emplean muchas mujeres y niñas.

La primera operación que hacen, consiste en cortar las planchas de acero en tiras estrechas, luego se caldean éstas, para ablandar el acero, después se someten á un baño de ácido sulfúrico muy concentrado, para librarlas del óxido, y lavadas con agua, se estiran transformándolas en delgadas chapas. Enseguida viene el estampado y á cada golpe, queda cortada la pluma; pero en forma plana; le hacen el agujerito, que sirve de base á la hendidura del pico, le ponen las inscripciones y marca, y le dan la forma de media caña y terminan la operación, haciendo la hendidura del pico, Todo esto se consigue por medio de ingeniosas máquinas. También se fabrican plumas de bronce, aluminio, plata y oro; las mejores son las de acero y las de oro; por su elasticidad y dureza, resisten perfectamente la presión de sus puntos sobre el papel.

* *

Uno de vuestros útiles de trabajo, y será seguramente el que más os agrada, es la caja de colores, que os sirve para iluminar los mapas y dibujos, que con tanto primor haceis.

Las pastillas de colores se hacen con sustancias minerales y vegetales; casi todas son venenosas; así es que no debeis de chupar los pinceles; para quitarles el color, tendreis siempre preparada una taza con agua clara.

Para fabricar las pastillas se muelen muy bien los colores y se ponen en una gran cantidad de agua, la parte más gruesa se deposita en el fondo, quedando en la superficie los polvos finos. El agua coloreada se pone en vasos y quedan los polvos en el fondo y se repite la operación hasta obtener los polvos finísimos, que se mezclan con un poco de goma y se deposita la pasta en moldes, donde se deja secar.

Ahora si quereis que estas «Lecturas», os sean útiles, imponeros el deber de hacer un corto resumen, por escrito y buscar en el diccionario las palabras, cuyo significado no sepais.

Sarinata.



CULTOS

DÍA 24 DE SEPTIEMBRE.—Ntra Sra. de las Mercedes, Rito doble de 2.^a y color blanco.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misa conventual á las nueve y media. A las once otra rezada.

Después de horas canónicas, Misa solemne, con sermón, en honor de los Dolores gloriosos de la Santísima Virgen.

Por la tarde, á las cinco, Sto. Rosario, procesión letania y salve cantadas.

CAPILLA DE CERRALBO.—A las ocho, Misa parroquial y por la tarde, al toque de oraciones, la Novena en honor de la Sma. Virgen del Rosario.

PARROQUIA DE S. CRISTÓBAL.—Misa parroquial á las ocho y media. Por la tarde, á las cinco, la Novena del Rosario.

STA. MARINA.—A las ocho y media, Misa parroquial y al toque de oraciones, la Novena del Rosario.

PARROQUIAS.—Misa parroquial á las ocho y media.



MERCADOS

DÍA 19 DE SEPTIEMBRE

	Pesetas	Cts
Trigo candeal, fanega.....	10	
» barbilla »	9	25
Centeno »	7	50
Cebada »	7	
Algarrobas »	7	25
Guisantes »	8	
Garbanzos »	17	
Habas »	8	50
Alubias »	23	
Patatas, arroba.....		75

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Se arriendan las tierras llamadas de Samaniego. De sus condiciones dará razón doña María Dolores Torres. Ciudad Rodrigo.

Se vende ó arrienda una casa sita en el Campo del Gallo, intramuros de esta Ciudad, señalada con el número 6. En la imprenta de este semanario darán razón.

Se venden: 21 000 robles en la dehesa de Perosín. Se admiten proposiciones en Madrid, Ferraz, 20, Casa de la Excm. Sra. Marquesa Cartago y en Ciudad Rodrigo, casa de don Joaquín Martín, Colada, 9.

ANUNCIOS

**: Venta de Gramófonos y Discos :
à precios de Catálogo**

DE LA

Compañía Francesa

DEL

„GRAMOPHONE„



Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10,
Ciudad Rodrigo.

**CALZADO DE LA
FÁBRICA VERA HERMANOS,**
DE ELDA.
Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**
ANGEL ROSELLÓ.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA
→ DE ←
Agustín Pazos.
Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en
retratos de niños Plaza de Béjar, Ciudad Rodrigo.



LA CORONA



Fábrica de abonos químico-orgánicos y minerales

→ de ←

D. ARTURO VALLS MORENO



CIUDAD RODRIGO

